

CUENTA PÚBLICA AÑO 2025

COLEGIO SAN FRANCISCO

SOSTENEDOR: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA

Temuco, diciembre de 2025

Estimada comunidad educativa:

Con un saludo de Paz y Bien, hacemos llegar a ustedes la cuenta pública 2025, dando así cumplimiento a la normativa establecida por la Ley N°20.370, Art. 46, que solicita informar a la comunidad sobre el uso de los recursos, el avance del proyecto educativo y su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación.

El Colegio San Francisco de Temuco, fundado en el año 1960, pertenece al Instituto de Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada.

MISIÓN

Formar a personas integrales con una Educación Cristo céntrica y Franciscana Reparadora, que genere aprendizajes innovadores de calidad en un ambiente fraterno, usando la pedagogía del amor, siendo agentes de cambio en una sociedad globalizada.

VISIÓN

Somos una comunidad educativa de Iglesia Católica, que busca formar agentes de cambio para perfeccionar a la persona humana en su libertad, en los valores franciscanos y eucarísticos, con la capacidad de amar al prójimo a través del servicio incondicional al otro. Formar personas con actitud constructiva, conciencia ecológica, competencias académicas y de liderazgo, a imagen de Cristo para ser signos de Paz y Bien e instrumentos reparadores en un mundo global.

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1.1 FUNCIONARIOS

1.2 DATOS GENERALES

ÁREA DIRECTIVA	
SOSTENEDOR	Instituto de Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada
REPRESENTANTE LEGAL	Hna. Luz Quezada Narváez
DIRECTORA	Sra. Karla Campos Haunstein (Directora subrogante)
INSPECTORA GENERAL	Sra. Carolina Aranda Trigo
JEFA UTP	Sra. Karla Campos Haunstein
COORDINADORA PASTORAL	Hna. Nelly Bastidas Benavides
ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR	Sra. María Fernanda Vásquez Barrientos
CUERPO DOCENTE	
DOCENTES	57
EDUCADORES DE PÁRVULOS	4
INSPECTORES DOCENTES	2
ASISTENTES DE EDUCACIÓN	
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	8
INSPECTORES EDUCACIONALES	4
ASISTENTES DE PÁRVULO/AULA	9
COORDINADOR INFORMÁTICA	1
TENS	1
ASIST. DE LA EDUC. SERV. MENORES	5
ASIST. DE LA EDUC. ADMINISTRATIVOS	8
DEPENDENCIA:	PARTICULAR SUBVENCIONADA
CURSOS POR NIVEL	2
RÉGIMEN	JORNADA ESCOLAR COMPLETA

2. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

2.1 MATRÍCULA:

MES	ED. PARVULARIA	ED. BASICA	ED. MEDIA	TOTAL MATRICULA
MARZO 2025	98	503	261	862
NOVIEMBRE 2025	100	500	258	858

2.2 PROMEDIO DE ASISTENCIA:

MES	ASISTENCIA	INASISTENCIA
Marzo	89%	11%
Abril	88%	12%
Mayo	91%	9 %
Junio	84 %	16%
Julio	90%	10%
Agosto	89%	11%
Septiembre	89%	11%
Octubre	88%	12%
Noviembre	91%	9%
Diciembre	78%	22%

PORCENTAJE ANUAL COLEGIO 86 %

Resumen colegio

AÑO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BAJO EL 85% DE ASISTENCIA	PORCENTAJE COLEGIO
2025	126	14%

ATRASOS AÑO ESCOLAR 2025

CICLO	ATRASOS INICIO DE JORNADA	ATRASO DE BLOQUE
Nivel parvulario	1151	0
Primero a sexto básico	6297	325
Séptimo a enseñanza media	7619	984
Total	15067	1309

ATENCIÓN PRIMEROS AUXILIOS AÑO 2025

NIVEL	Nº DE ESTUDIANTES	SEG. ESCOLAR
EDUCACION PARVULARIA	522	39
EDUCACION BÁSICA	5242	241
EDUCACION MEDIA	842	99
TOTAL	6606	379

2.3 PROMOCIÓN, REPITENCIA Y RETIRO DE ESTUDIANTES:

CURSO	ESTUDIANTES PROMOVIDOS	ESTUDIANTES REPITENTES	ESTUDIANTES RETIRADOS DURANTE EL AÑO
PKA	25	0	0
PKB	19	0	2
KA	25	0	0
KB	23	0	0
1°A	30	0	0
1°B	30	0	3
2°A	30	0	1
2°B	30	1	0
3°A	32	0	2
3°B	32	0	1
4°A	30	0	1
4°B	30	0	0
5°A	31	0	0
5°B	31	0	0
6°A	32	0	1
6°B	31	1	1
7°A	34	0	1
7°B	29	1	3
8°A	32	1	5
8°B	33	0	2
I°A	35	0	1
I°B	33	0	3
II°A	32	0	1
II°B	32	0	0
III°A	32	0	0
III°B	32	0	2
IV°A	31	0	0
IV°B	29	0	0
TOTAL	845	4	30

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA: ETP

3.1 PLAN DE ESTUDIOS 2025

El Plan de Estudios 2025, contempla todas las asignaturas del Plan Curricular para los distintos niveles. Las horas asignadas a cada asignatura fueron las que establece el Plan Curricular, incorporando dentro de las horas de libre disposición talleres orientados a fortalecer competencias básicas en el desarrollo de habilidades de investigación, análisis y presentación de la información, formación ciudadana, expresión oral y escrita, expresión corporal, ciencias experimentales, inglés y vida saludable y autocuidado.

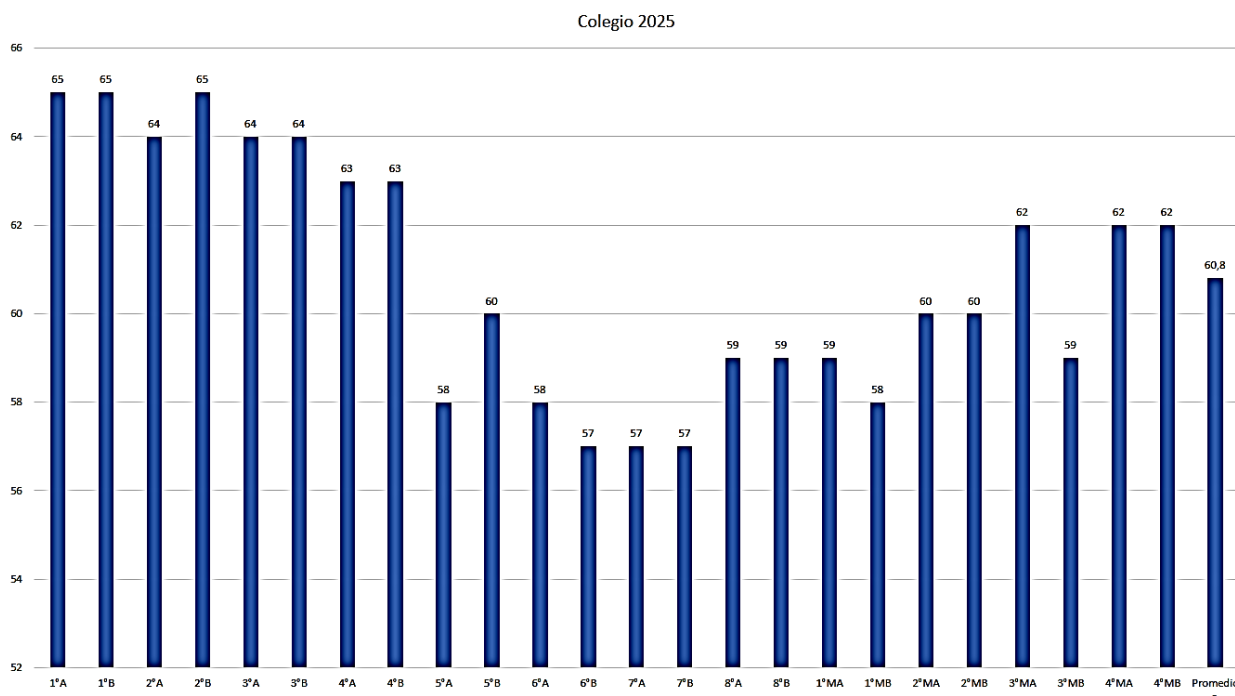
NIVEL	CARGA HORARIA SEMANAL
Nivel parvulario	30 horas
1° y 2° básicos	34 horas
3° a 8° básicos	38 horas
I° a IV° medios	42 horas

3.2 RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

Algunas de las estrategias implementadas para recuperar aprendizajes fueron las siguientes:

- Asesoría APTUS en el nivel parvulario Trasversal. Clases Efectivas.
- Asesoría APTUS 1° y 2° básico. Clases Efectivas énfasis Asignatura Lenguaje.
- Acompañamiento individualizado para la recuperación de la adquisición de la lectura desde primero básico hasta quinto básico.
- Plan Nacional de Tutorías en las asignaturas de matemática y lenguaje desde primero básico a tercero básico.

3.3 RESULTADOS ACADÉMICOS GENERALES POR CURSO



3.4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO ESTUDIANTES REPROBADOS EL 2024 O CON RIESGO DE REPROBACIÓN EL 2024/2025

Respecto de las acciones de seguimiento para los estudiantes reprobados el año 2024 y en riesgo de repitencia del año en curso, destacan las siguientes.:

- Procesos de evaluación formativa constante y retroalimentación efectiva y oportuna de los aprendizajes logrados por los estudiantes.
- Proceso de recuperación y nivelación de los aprendizajes no logrados el año anterior en cada una de las asignaturas y mediante estrategias específicas para aquello.
- Plan de Apoyo Académicos en el área de Matemática, Ciencias Refuerzos educativos en donde los estudiantes tuvieron otra oportunidad de nivelar sus aprendizajes.
- Monitoreo constante desde el Equipo Técnico Pedagógico, profesor jefe.
- Entrevistas periódicas y comunicación entre el apoderado y los distintos estamentos del colegio.

Por otro lado, a que cada estudiante que se encontró en situación de repitencia o riesgo de repitencia se elaboró un Informe de Evaluación y Acta de Deliberación, al finalizar el primer semestre. El objetivo es explicitar los acuerdos y compromisos tanto del Establecimiento como del Apoderado y el equipo de aula para que puedan superar sus dificultades académicas.

3. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

En el marco de la Ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se definieron distintas acciones para el mejoramiento continuo de los docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

3.1 TRABAJO COLABORATIVO

- Durante todo el año 2025 se realizaron reuniones de articulación y trabajo colaborativo, jornadas de análisis, reflexión y mejora, entre los distintos niveles y ciclos.
- Reuniones de ciclo: instancias que buscan propiciar espacios de articulación y socialización de información entre profesores guías y de asignatura, sobre la situación académica, socioemocional y otros de los estudiantes de cada ciclo, con la finalidad de ir implementando acciones remediales de manera oportuna.
- Reuniones de profesores de asignatura: espacios de reflexión y de trabajo colaborativo entre los profesores de una misma asignatura, a partir de lo estipulado en el currículum, de los resultados de aprendizaje y de los lineamientos que entrega el Equipo Técnico Pedagógico, para consensuar estrategias de enseñanza que favorezcan el logro de los OA.
- Consejos de evaluación al finalizar el primer semestre y al finalizar el año académico.
- Reuniones planificadas por ETP con el objetivo de establecer lineamientos de trabajo y tomar decisiones respecto de los procesos académicos en cada asignatura.
- Acompañamiento a través de una asesoría a los docentes que debían rendir la evaluación docente.

4.2 ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE:

El acompañamiento docente correspondiente al presente año abarco los siguientes aspectos:

- Revisión y visado de material pedagógico
- Gestión y orientación en el trabajo con libro digital en la plataforma Webclass
- Orientación y apoyo otorgado en las reuniones de ciclo sostenidas, dos veces al mes, respecto de las situaciones académicas de los estudiantes, rol de profesor jefe y reflexión del quehacer pedagógico en torno a planes de mejora de los aprendizajes
- Acompañamiento al aula en situaciones donde se ha requerido visualizar algunas situaciones específicas relacionada con las dinámicas de curso
- Acompañamiento a los profesores jefes con casos de estudiantes en situación de riesgo de repitencia.

4. CONVIVENCIA EDUCATIVA

5.1. PROFESIONALES QUE COMPONEN EL EQUIPO

María Fernanda Vásquez	Psicóloga – Encargada CE	44 horas
Pablo Castro	Psicólogo	44 horas
Carlos Torres	Psicólogo	33 horas
Rodrigo Marín	Orientador	30 horas

5.2. ACCIONES Y TRABAJO REALIZADO POR LOS PROFESIONALES

5.2.1. Convivencia Escolar

- Jornadas formato taller Planes de Mejora para la Convivencia en cursos focalizados.
- Talleres Preventivos Promocionales a grupo curso para favorecer la expresión emocional, adquisición de habilidades socioemocionales y resolución de conflictos.
- Talleres de psicoeducación y parentalidad a padres y apoderados por parte de psicólogos institucionales.
- Implementación de Talleres certificados y programa de parentalidad a cargo de Programa Senda con apoderados de 4° básico y 5° básico.
- Seminario sobre conducta adolescente a cargo de programa Lazos para padres y apoderados desde 5° básico a 4° medio.
- Charlas de carácter preventivas Responsabilidad Penal Juvenil en primero medio.
- Charlas de carácter preventivo informativo dirigida a estudiantes de 7° básico A sobre Ley De Responsabilidad Penal Juvenil, conducta y tipificación de maltrato.

- Implementación plan de suicidalidad y conducta suicida.
- Jornadas de Capacitación Docentes y Asistentes de la Educación Temática: Protocolo desregulación emocional y conductual (DEC).
- Jornada de Capacitación Docente y asistentes de la Educación en Protocolos de actuación a nivel institucional y normativa vigente.
- Aplicación DIA inicial.
- Implementación por curso de Programa Senda Previene desde tercero básico a tercero medio.
- Implementación jornada ministerio al “todos contra el maltrato”
- Implementación reflexiones y efemérides.
- Implementación Diario Mural Salud mental.
- Difusión y elaboración de trípticos y contenido reuniones de padres y/o apoderados.
- Semana y Feria de Seguridad y Convivencia Escolar (asistencia redes).
- Activación de protocolos de actuación a nivel interno ante la transgresión a la normativa interna. Cabe mencionar que, durante el presente año escolar, se llevaron a cabo un total de 378 protocolos activados y debidamente cerrados.
- Proceso de investigación y cierre ante situaciones que dan cuenta de activación de protocolos internos.
- Medidas de resguardo y acompañamiento a estudiantes que han trasgredido la normativa interna.
- Elaboración de informes de procesos de investigación llevados a cabo.
- Mediaciones como medio pacífico ante la resolución de conflictos a nivel institucional.
- Constante articulación con entidades e instituciones externas que apoyan a nuestros estudiantes, lo que permite seguimiento de su situación y mantener estrategias pertinentes a sus necesidades.
- Charlas de autocuidado a grupo de profesores: alimentación saludable y cuidado de la voz.
- Charla de autocuidado y estrés para estudiantes de 4° medios.
- Reuniones extraordinarias con grupo de directivas y padres de cursos específicos.
- Denuncias respectivas a entes pertinentes.
- Observaciones participantes, por parte del equipo, en recreos.

5.2.2. Apoyo y acompañamiento socioemocional.

- Atenciones psicológicas de carácter socioemocional a partir de las derivaciones realizadas por los profesores jefes y/o acuerdos con apoderados respectivos.
- Acompañamiento y seguimiento a los y las estudiantes con dificultades conductuales y/o socioemocionales.
- Psi coeducación a estudiantes y su grupo familiar en torno a las necesidades detectadas.
- Coordinación constante profesionales PIE PARA MEDIDAS DE RESGUARDO Y APOYO SOCIOEMOCIONAL
- Brindar contención y/o primeros auxilios psicológicos ante situaciones específicas o en crisis. Cabe mencionar que el presente año, se llevó a cabo en este aspecto activación protocolos de desregulación emocional y conductual.

- Articulación constante con profesionales externos lo que permite la triangulación de información.
- Elaboración de informes descriptivos de estudiantes.
- Derivación y seguimiento a redes externas.

5.2.3. Orientación Vocacional

- 3° Feria Vocacional
- Trabajo orientador profesor jefe (jornadas capacitación)
- Gestión y Asignación de becas para estudiantes
- Aplicación Ensayos PAES.
- Charlas de la oferta académica para la Educación Superior a través de programación de visitas de las distintas Instituciones de Educación Superior de la región a los 4° medios.
- Visita a casa abierta universidades
- Acompañamiento de ingreso a formularios de inscripción PAES.

5.2.4 Denuncias/ Solicitud Gestión Colaborativa de conflictos SUPEREDUC: DERECHOS EDUCACIONALES

- denuncias de la SUPEREDUC (+1 recepcionada en enero 2026)
- 3 Procesos de mediación con superintendencia
- 4 fiscalizaciones superintendencia.

5.2.5 Denuncias a entidades externa: fiscalía

5. PASTORAL:

6.1 OBJETIVO DE LA PASTORAL DEL COLEGIO

- Evangelizar a la comunidad educativa, mediante la espiritualidad y carisma de las Fundación de Hnas. Franciscanas Misioneras de la Inmaculada.
- Fortalecer la identidad de nuestra institución bajo el alero de nuestro Patrono San Francisco y la madre fundadora Sor María Francisca de las Llagas en sus 150 años de su Natalicio.
- Comprometer a toda la comunidad educativa en la formación de la espiritualidad y sello institucional. Participando activamente en las acciones pastorales y eucarísticas planificadas.

6.2 ACCIONES IMPLEMENTADAS ESTE 2025

- Consejos Pastorales de Profesores y Asistentes de la Educación.
- Jornadas Pastorales por curso
- Eucaristías
- Paraliturgia
- Celebraciones Semana Santa
- Adoración al Santísimo

- Mes de María
- Novena Niño Jesús
- Acto de Navidad
- Retiros funcionarios
- Celebraciones y eucaristías: Paraliturgia, Misa de Octavos y Misa de IV medios
- Ayuda social
- Catequesis Sacramental
- Formación de monaguillos

6. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

7.1 PROFESIONALES QUE COMPONEN EL EQUIPO “PIE”

Patricia Barría	Ed. diferencial	44 hrs
Karina Guzmán	Ed. diferencial	44 hrs
Fernanda López	Ed. diferencial	44 hrs
Natalie Mieres	Ed. diferencial	43 hrs
Catalina Rivas	Ed. diferencial	44 hrs
Yasna Romero	Ed. diferencial	44 hrs
Libni Silva	Ed. diferencial	44 hrs
Natalia Yones	Ed. diferencial	40 hrs
Joseline Valenzuela	Ed. diferencial	44 hrs
Claudia Arriagada	Psicopedagoga	30 hrs
Andrea Concha	Psicóloga	40 hrs
Camila Iturra	Fonoaudióloga	42 hrs
Fernando Ortega	Psicólogo	44 hrs
Damaris Riquelme	Técnico en ed. diferencial	39 hrs
Pamela Pozo	Coordinadora PIE	40 hrs

7.2 CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA

Durante el periodo académico 2025, el Programa de Integración Escolar trabajó con un total de 166 estudiantes, distribuidos entre pre kínder y segundo año medio. De este total de estudiantes, 57 corresponde a mujeres y 109 a varones.

En cuanto a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes (transitorias y permanentes), éstas se distribuyeron de la siguiente forma:

NEE Transitorias	NEE Permanentes	Número de estudiantes
TL		31
DEA		10
FIL		24
TDA		50
	DI	11
	TEA	40

7.3 TRABAJO REALIZADO POR PROFESIONALES:

Respecto de los apoyos entregados, estos se distribuyeron de la siguiente forma:

Apoyo académico

Durante el año académico se trabajó en clases presenciales, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, cuatro horas en cada una. Respecto del apoyo brindado se destaca lo siguiente:

- diagnóstico y detección de necesidades de apoyo
- adecuaciones curriculares de acceso y objetivos
- mediación y apoyo curricular
- co-docencia
- coordinación con profesores de asignatura
- planificación y adecuación de actividades
- atención en aula de recursos
- entrevistas a apoderados para hacer seguimiento de trayectorias.
- intervención psicopedagógica

Apoyo psicológico

Se brindaron espacios de atención psicológica en aspectos tales como psicodiagnóstico, estimulación cognitiva, contención emocional y psicoeducación con los padres. Adicionalmente se han realizado acciones de coordinación con profesores y educadoras diferenciales quienes detectaron necesidades en el ámbito escolar que posteriormente fueron abordadas con el propósito de contribuir en su rendimiento a través de diferentes estrategias.

Apoyo fonoaudiológico

El apoyo fonoaudiológico realizado este año se realizó presencial, dependiendo de cada estudiante, en sesiones individuales con frecuencia semanal o quincenal según nivel y necesidades detectadas. Se trabajaron contenidos específicos centrados en potenciar el desarrollo lingüístico tanto comprensivo como expresivo, y también, de forma paralela, se buscó favorecer el proceso de lecto escritura y habilidades cognitivas.

Durante el año se realizaron diversas actividades tendientes a apoyar a la comunidad educativa, tales como:

- Atenciones individuales a padres de familia.
- Reuniones de apoderados por ciclo.
- Participación en reuniones de apoderados con talleres afines a las necesidades detectadas.
- Desarrollo de talleres con diferentes temáticas en los cursos con mayores desafíos.
- Participación en Intervenciones a grupos cursos con Equipo de Convivencia.
- Talleres Asistentes de la Educación en función de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

- Sensibilización respecto a la Condición de Espectro Autista, Síndrome de Down, Inclusión y Diversidad.
- Capacitación TEA para todos los funcionarios del colegio, y la Jornada PACI realizada para los docentes.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

8.1 ÁREAS DEL PROCESO DEL PME

Gestión Pedagógica

- Asegurar una gestión pedagógica orientada a fortalecer el trabajo y las prácticas docentes, a partir de lineamientos institucionales acordes al PEI y los sellos educativos, para la recuperación y mejora de los aprendizajes, y el desarrollo integral de todos los estudiantes.
- Fortalecer los mecanismos de apoyo necesarios para el proceso educativo de todos los estudiantes, a través de acciones que promuevan el logro de objetivos de aprendizaje, de acuerdo con lo que establece el currículum nacional y las potencialidades de los estudiantes.

Dimensión Liderazgo

- Implementar procesos y prácticas de mejora continua, identificando y priorizando las necesidades de la comunidad educativa a través del trabajo colaborativo, de instancias de planificación participativas y levantamiento de objetivos comunes para el logro de las metas institucionales en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

Dimensión Convivencia Escolar

- Desarrollar un programa de convivencia escolar con un enfoque formativo y participativo, basado en los valores franciscanos, que favorezca un clima de confianza y respeto, promoviendo la responsabilidad de los distintos estamentos para asegurar un ambiente propicio para el aprendizaje integral de los y las estudiantes.

Dimensión Recursos

- Asegurar los recursos financieros necesarios para desarrollar acciones que vayan en directo beneficio de la formación integral de los y las estudiantes, y de las prácticas docentes con la finalidad de facilitar, fortalecer y garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, según las demandas vigentes y el contexto nacional.

**INFORME FINANCIERO
 AL 30 DE DICIEMBRE 2025**

I. SISTEMA DE BECAS INTERNAS Y ESTUDIANTES PRIORITARIOS(SEP)

(Extracto Reglamento Becas 2023)

El Colegio San Francisco, desde el 02 de marzo de 1995 según Resolución N°155, fue incorporado al Sistema de Financiamiento Compartido, lo que conlleva la implementación de un Sistema de Becas, según lo establecido en el D.F.L. N°2 y en el Dcto. N°196, que hace referencia a favorecer al 15% de alumnos vulnerables, que se aplica a aquellos establecimientos que NO perciben subvención SEP.

La creación de la Ley N°20.248/2008, que establece la Ley de Subvención Escolar (SEP), cambia la categorización de los alumnos de escasos recursos, antes denominados vulnerables a denominarse Prioritarios, los que pasaron a formar parte de los criterios considerados en el Sistema de Becas, lo cual nos libera del otorgamiento de más becas puesto que estamos cumpliendo a la fecha con más del 15% de alumnos prioritarios.

Aun así, el establecimiento considera de suma importancia implementar un Sistema de Becas, el cual tendrá como objetivo dar la oportunidad de eximir de pago total o parcial a estudiantes que tengan necesidades económicas y no cuenten con el beneficio de los prioritarios.

BECAS POR LIBRE DISPOSICIÓN

100%	5%	10%	15%	25%	30%	40%	50%	100%	BECAS OTORGADAS
PRIORITARIOS		LIBRE ELECCION	LIBRE ELECCION	LIBRE ELECCION	LIBRE ELECCION	LIBRE ELECCION	HIJOS DE FUNCIONARIOS	ACADEMICOS 7º A 4ºM	
369	0	5	9	31	50	44	16	13	

3173,4	0	0,5	1,35	7,75	15	17,6	8	13
--------	---	-----	------	------	----	------	---	----

TOTAL	63,2	AL 100%	Exención Anual	\$ 35.392.000
--------------	-------------	---------	----------------	----------------------

3.1 RECURSOS OTORGADOS POR “SUBVENCION NORMAL” (INGRESOS Y EGRESOS)

Actualiza Información, dando así cumplimiento a la normativa que reglamenta los Consejos Escolares, establecida en Decreto N°24 de fecha 29-03-2016.

SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS (Informe financiero al 31 de diciembre 2025)

Los recursos financieros son percibidos y administrados por el ente sostenedor del colegio, a través de su representante legal. La directora, el equipo directivo y los coordinadores de los distintos estamentos realizan sugerencias respecto del uso de los mismos, de acuerdo con las metas, objetivos y acciones contenidas en el PME.

RESPECTO DEL ESTADO FINANCIERO SE INFORMAN INGRESOS Y EGRESOS POR SUBVENCION AL 31 DE DICIEMBRE 2025

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) 31 de diciembre de 2025

INGRESOS 2025	MONTO
SALDO INICIAL	85.949.626
INGRESO SEP MENSUAL	294.054.008
EGRESOS 2025	MONTO
GASTOS REMUNERACIONES	203.093.411
GASTOS HONORARIOS	1.047.880
OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.628.530
AESORIA TECNICA Y CAPACITACION	57.422.698
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	8.847.053
GASTOS EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	40.508.704
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	270.000
GASTOS DE OPERACIÓN	10.665.212
SERVICIOS BÁSICOS	2.523.043
GASTOS MANTENCION Y REPAR.DE BIENES MUEBLES	3.515.974

SUBVENCION NORMAL – 2025 PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR - PIE
31 de diciembre de 2025

INGRESOS 2025	MONTO
SALDO INICIAL	16.522.115
INGRESO MENSUAL	290.506.475
EGRESOS 2025	MONTO
GASTO REMUNERACIONES	216.760.126
LEYES SOCIALES	17.384.819
OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.000.000
ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION	14.230.000
RECURSOS DE APRENDIZAJE	2.296.070
BIENESTAR ALUMNOS	2.839.000
GASTOS DE OPERACIÓN	6.843.342

SUBVENCION DE MANTENIMIENTO
31 de diciembre de 2025

INGRESOS 2025	MONTO
SALDO INICIAL	0
INGRESO MENSUAL	18.128.200
EGRESOS 2025	MONTO
GASTOS HONORARIOS	3.335.601
CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN INFRAEST.	14.100.138
MANTENCIÓN Y REP. DE BIENES MUEBLES	692.461

SUBVENCION NORMAL

31 de diciembre de 2025

INGRESOS 2025	MONTO
SALDO INICIAL	72.492
INGRESO MENSUAL FINCOM	205.145.598
INGRESO POR MATRICULA	346.500
INGRESO MENSUAL SUBVENCION	1.404.743.894
EGRESOS 2025	MONTO
GASTO REMUNERACIONES	1.095.825.398
LEYES SOCIALES	66.647.228
GASTOS HONORARIOS	23.270.491
OTROS GASTOS EN PERSONAL	34.116.273
ASESORIA TECNICA Y ACTIV. DE INFORMACION, INSTRUCCIÓN Y ORIENTACION	2.098.409
IMPLEMENTOS DE LABORATORIO	57.090
REC. AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO.	984.010
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	71.990
EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	5.128.251
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	7.932.452
EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN	708.481
EQUIPOS MULTICOPIADORES	184.450
EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO	41.900
MATERIALES DE OFICINA	5.056.624
REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	2.036.090
ALIMENTACIÓN	2.424.728
INSUMOS COMPUTACIONALES	3.795.949
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	16.483.246
PUBLICIDAD	243.773
PASAJES	488.970
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	6.161.525
GASTOS MUNICIPALES E IMPUESTOS	18.137.698
CRÉDITOS FINANCIEROS	96.884.047
GASTOS BANCARIOS	697.841
INTERNET	1.596.933
AGUA	8.471.483
GAS	17.050.556
ELECTRICIDAD	21.645.500
SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA (CORREO)	186.050
TELEFONÍA (MÓVIL Y FIJA)	2.985.640
COMBUSTIBLE O FUENTE DE ENERGIA PARA CALEFACCIÓN	834.142
CONTRATACIÓN SERVICIOS ASEO Y JARDINERÍA	81.139.791
CONTRATACIÓN OTROS SERVICIOS EXTERNOS	12.808.393
ARRIENDO DE LOCAL ESCOLAR	23.462.715
ARRIENDO DE OTROS INMUEBLES	2.669.000
MANTENIMIENTO Y REP. DE INFRAESTRUCTURA	6.829.478
INSTAL.ELÉCTRICAS,ILUMNIN.Y SIST.DE CALEFACCIÓN	4.065.618
INSTALACIONES DE GAS	139.000
ALCANTARILLADOS O POZOS SÉPTICOS	273.700
SERVICIOS HIGIÉNICOS	936.901
MANTENIMIENTO Y REP. DE BIENES MUEBLES	1.651.565
MANT.Y REPARAC. DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	2.095.291
ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES MUEBLES NO PEDAGÓGICOS	2.489.718

MONTO POR CONCEPTO INCOBRABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2025

MENSUALIDADES NO PAGADAS 2025

\$ 18.829.468


Es todo cuanto puedo informar.


Paz y Bien,

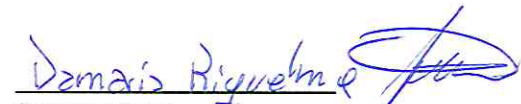


KARLA CAMPOS HAUNSTEIN
DIRECTORA
COLEGIO SAN FRANCISCO

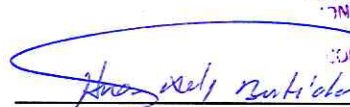
Se deja constancia en Acta del Consejo Escolar, de la entrega de esta información con fecha 19 de marzo de 2026.- (Nombres y firma) de los integrantes)


JONATHAN CARRASCO
(Nombres y firma)
REPRESENT. DOCENTES


Fabiana Curiel
(Nombres y firma)
PRESIDENTA CENTRO PADRES
Y APODERADOS


Damaris Riquelme
(Nombres y firma)
REPRESENTANTE ASISTENTES


Constanza Muñoz
(Nombres y firma)
REPRESENT. CENTRO ALUMNOS


Rosmery Riquelme
(Nombres y firma)
REPRES. SOSTENEDOR .

COMITÉ DE HERMANAS FRANCISCANAS
HERMANAS DE LA INMACULADA
TEL: 70.697.300-1
COLEGIO SAN FRANCISCO
R.D. 5670-7

(Nombres y firma)

(Nombres y firma)

(Nombres y firma)

(Nombres y firma)

c.c. - Archivo